

DECRETO 552 DE 2000

(marzo 28)

por el cual se autorizan a unos funcionarios para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 129 y 189, ordinal 18 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Internacional de Telecomunicaciones cursó invitación a la doctora Claudia de Francisco, Ministra de Comunicaciones para que propusiera dos candidatos del nivel Directivo a fin de que participaran en el simposio de desarrollo de Telecom, Américas Telecom 2000 a celebrarse en Rio de Janeiro, Brasil del 10 al 15 de abril de 2000;

Que la Ministra de Comunicaciones aceptó dicha invitación proponiendo como candidatos a los funcionarios Laura Victoria Pimiento Parra, Jefe de la Oficina de Planeación Sectorial del Ministerio de Comunicaciones y Camilo Olea Rodríguez, Coordinador del Fondo de Comunicaciones, para participar en dicho foro ya que se van a tratar temas de la mayor trascendencia para el sector de las Comunicaciones en el ámbito mundial;

Que los gastos de transporte, alojamiento y manutención, durante la reunión, para los dos funcionarios relacionados son sufragados por la UIT, por lo tanto no se causa ninguna erogación al erario público;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízanse a los doctores Laura Victoria Pimiento Parra, identificada con la cédula de ciudadanía 37832490 de Bucaramanga, Jefe de la Oficina de Planeación Sectorial del Ministerio de Comunicaciones, y al doctor Camilo Olea Rodríguez identificado con la cédula de ciudadanía 80504362 de Bogotá, coordinador del Fondo de Comunicaciones, para que viajen a la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, entre el 10 y el 15 de abril de 2000, con el objeto de atender la invitación y participar en el simposio de desarrollo de Telecom, Américas Telecom 2000 organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C. a 28 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comunicaciones,

Claudia de Francisco.